

## REUNION DE CONSEJO ACADÉMICO # 39

En Heroica Caborca Sonora. A las once quince horas del día 25 de febrero del año dos mil cuatro, dio inicio la sesión 39 del Consejo Académico de la Universidad de Sonora Unidad Regional Norte, en el lugar que ocupa la Sala Educadis sita en el aula dos del Edificio Dr. Félix Ayala Chairez, Campus Caborca.

### 1.- APERTURA.

El Presidente del Consejo toma el uso de la voz para agradecer a los presentes su asistencia y solicita se formule el pase de lista.

### 2.- LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM.

FELIPE LUPERCIO, EPIFANIO FOX, SUSANA PASTRANA, ARTURO BALDENEGRO, MARCO ANTONIO VALLES GROSSO, MARIA EUGENIA CABALLERO, RODOLFO GUZMÁN, LUIS ENRIQUE RIOJAS, JOSUÉ CASTILLO, ERNESTO GUERLACH, MARIA GUADALUPE GARCIA, GILBERTO LOPEZ, ROBERTO MORALES, MARTÍN FOX SÁNCHEZ, RAMON ARMAS, JOSE MARTÍN RODRÍGUEZ, FCO. ARTURO GUERLACH, MARISOL SOTO, ARMANDO LIZARRAGA, MARIA FDA. MORENO, LAURA A. TORRES, JESÚS CORDOVA, MIRIAM ALVAREZ.

### 3.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA .

El Mtro. Lupericio afirma que con anticipación se les hizo entrega del orden del día, por lo que solicita la aprobación de éste.

Previas intervenciones de Armando Lizárraga, Rodolfo Guzmán y Epifanio Fox, donde argumentaron la necesidad de sustraer el punto cinco del orden del día relativo a presentación de informe debido a que tal prestación de informes debe ser en sesión especial en razón de que existe un acuerdo en ese sentido.

Se propone modificar el orden del día, sustrayendo el punto cinco para tratarlo en reunión especial subsiguiente.

#### Votación

A favor	21
En contra	00
Abstenciones	02

#### Acuerdo 01/39/04

Se aprueba orden del día sustrayendo el punto cinco del mismo para tratarlo en la subsiguiente reunión.

### 4. LECTURA DEL ACTA ANTERIOR Y APROBACION EN SU CASO.

El Mtro. Ramón Armas interviene para manifestar que no aparecen en el acta los seis puntos que trató el estudiante Armando Lizárraga en la sesión pasada. Se le informó que tales puntos no fueron motivo en sí de acuerdo, razón por la cual no aparecen en el acta, ya que esta es únicamente de acuerdos. Sin embargo se anota en este apartado que fueron: estacionamiento y seguridad para vehículos de estudiantes, servicio de Centro de Inglés, refrigeraciones de aulas, distribución adecuada de programación de maestros, capacitación para docentes y drenaje del Campus Caborca. La minuta de la sesión 38 se encuentra a disposición en Vicerrectoría, así como de las demás anteriores.

Se sometió a votación la aprobación del acta 38 para quedar en los siguientes términos:

#### Votación

A favor	21
En contra	00
Abstenciones	02

#### Acuerdo 02/39/04

Se aprueba acta 38 de Consejo Académico.

NOTA. En este momento se incorpora el Lic. José A. González Rodríguez, por lo que el quórum se modifica a 24 asistentes.

**6. PRESENTACIÓN DE TERNA Y NOMBRAMIENTO EN SU CASO DE DIRECTOR DE DIVISIÓN DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS, CONTABLES Y AGROPECUARIAS.**

Interviene el Mtro. Lupercio para indicar que respecto al presente punto se integró tal y como marca la normatividad, una terna para elegir al nuevo Director de División. Comenta que se conversó con el personal del Campus Santa Ana y posteriormente se llegó a la decisión de nombrar la terna que hoy se presenta. Dá lectura al oficio que signan el Rector y Vicerrector.

Terna:

BALDENEGRO CAMPA ARTURO  
GERLACH BARRERA LUIS ERNESTO  
MORENO MEDINA SALOMÓN

Se procedió a entregar expediente de cada uno de los integrantes de la terna a los Consejeros. Se procedió a la votación previa papeleta que les fue entregada a cada uno de los presentes, habiéndose depositado en urna transparente y posterior a ello el conteo cuyo resultado fue:

Baldenegro	23 a favor
Guerlach	00
Moreno	00
Abstención	01

**Acuerdo 03/39/04** Se designa como Director de División de Ciencias Administrativas, Contables y Agropecuarias por el periodo del 29 de Febrero de 2004 al 28 de Febrero de 2008 al Mtro. Arturo Baldenegro Campa.

En este punto intervino el Mtro. Arturo Baldenegro para agradecer a los presentes la confianza depositada en él.

**7. PRESENTACIÓN DE TERNA Y NOMBRAMIENTO EN SU CASO DE DIRECTOR DE DIVISIÓN DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES.**

Se formularon los mismos comentarios que se hicieron para el punto anterior, se dió lectura al oficio que firman el Rector y Vicerrector, siendo la terna:

ORTEGA VERDUGO ELSA ARMIDA  
PASTRANA CORRAL SUSANA ANGELICA  
VALDEZ BERNAL IGNACIO ALBERTO

A los presentes se les hizo entrega de una copia del expediente de cada uno de los integrantes, para su correspondiente revisión. Posterior a ello se entregó papeleta a los votantes, se depositaron las papeletas en urna transparente y se realizó el conteo para quedar como sigue:

SUSANA PASTRANA	23 votos
IGNACIO VALDES	01
ELSA ARMIDA ORTEGA	00

**Acuerdo 04/39/04** Se designa como director de División de Ciencias Económicas y Sociales a la Mtra. Susana Pastrana Corral por el periodo que comprende del 29 de Febrero de 2004 al 28 de Febrero de 2008.

## 8. ASUNTOS GENERALES.

En asuntos generales la alumna representante suplente por el área de ciencias sociales dá lectura a documento que se agrega a foja quince del libro de anexos al de actas de este Consejo. En resumen, solicita apoyo para los grupos artísticos específicamente en lo que se refiere a espacios. El vicerrector le responde que de hecho se ha estado pagando renta, que ese no es el problema sino la distancia al Campus, tal y como reiteradamente los estudiantes han manifestado.

Valles Grosso interviene para manifestar que es necesario plantear al Rector la necesidad de crear un espacio dentro del Campus para los de cultura. Indica que ve con mucha preocupación la pérdida de espacios tales como al parecer está sucediendo con el campo de softbol que el ayuntamiento dió en comodato a la universidad. Que como Consejo se debe tomar una determinación para solicitarle al Sr. Rector que se busque la manera de financiar un espacio digno para el área cultural; que como representantes pueden exigir una respuesta de la Autoridad, como por ejemplo a través del Fideicomiso de Cuotas. Que se debe canalizar una solicitud donde se construya un espacio digno. Refiere que lo único que se ha hecho es ir pauperizando los espacios que se tienen y que fueron creados con un objetivo y metas específicas, tal como es con el Centro de Usos Múltiples, que deben de dejarlo así y no darle uso distinto. Finalmente propone que se elabore un documento firmado por todos los consejeros dirigido al Rector para que se construya un espacio con fideicomiso de cuotas para el desarrollo de actividades culturales. Igualmente que se manifieste que no existen espacios deportivos, que únicamente se cuenta con una cancha de básquet bol de cemento.

El Mtro Armas se suma a la propuesta del Mtro. Valles Grosso e indica que la actividad deportiva y cultural son cuestión sustantiva de la Institución después de la docencia y de la investigación. Refiere que el presupuesto que está asignado para áreas deportivas y culturales para este año es mínimo. Indica que la UNISON fue la primera institución del país evaluada con millones de pesos por ocupar el primer lugar, y pone en duda como estarán las demás. Hace referencia al presupuesto que se asignó para laboratorios, pero que no se encuentra espacio para esto. Incluso menciona que hay tanto equipo que no tienen donde acomodarlo. Indica que desde hace mucho tiempo se están fraccionando las aulas, debiéndose entonces determinar por este consejo las posibles soluciones a las cuestiones deportivas y culturales.

La Mtra. Susana Pastrana revela que lo que se ha hecho es por rapidez tener los espacios, es decir, se evitan las construcciones y con ello se pulverizan los espacios. Indica que en todo caso ella complementa la propuesta de Valles Grosso en el sentido de proponer al Señor Rector o al colegio Académico, o a la Comisión que corresponda la cuestión de construcciones, dónde están las prioridades y a quien le van a dar cuanto del fideicomiso de cuotas. Indica también que el Rector habla que los laboratorios son prioridad. Que por lo que a su División concierne se está adquiriendo equipo que no sabe donde va a ubicar precisamente por la carencia de áreas físicas. Entonces que si va a generarse una propuesta por el consejo, que se tome como prioridad la construcción de espacios. Sugiere por otra parte que se organicen jefes de departamento, coordinadores de programa, presidente de academia con el apoyo de estudiantes para la realización de una rifa.

Por su parte el Mtro. Guzmán relata que se está hablando de objetivos y metas a largo, corto y mediano plazo. Que a corto plazo la solicitud de las alumnas Sandra Fuentes Morales y Marisol Soto debe tener una respuesta, como puede ser la renta de un espacio adecuado para sus actividades. Indica que la Administración no tiene un plan a corto ni a mediano plazo pues tanto de asuntos culturales como deportivos se desconoce que hacen pues no hay nada definido, que no se tienen datos como para evaluar así como a ellos los evalúa un PIFI sobre asuntos de gastos y la razón de estos, metas alcanzadas

etcétera. Opina que tales áreas también deben ser sujetas a evaluación y evitar así actividades a capricho, es decir, evaluar el impacto que cultura y deporte tienen y para ello es necesario contar con un proyecto en ambos rubros que justifique el que la Universidad le invierta. Menciona que los indicadores que refieren cuantas computadoras debe haber por alumno / carrera ya lo maneja la institución y sobre eso se trabaja en los PIFI. Se conocen los problemas de cubículos para maestros de horas sueltas, de laboratorios etcétera, pero son problemas localizados y en ello se trabaja. Es crecimiento programado. Que en todo caso el problema por falta de un proyecto de desarrollo es la cuestión de deporte y cultural por lo que propone que se forme una comisión específica para que se integre un proyecto de desarrollo de las actividades antes mencionadas para que se analice su situación actual, lo que se pretende a futuro así como los costos a generar.

Por su parte el Mtro. Lupercio menciona que por lo que corresponde a espacios para actividades artísticas se ha venido ocupando el centro de usos múltiples que en definitiva será el centro de cómputo; que el actual centro de cómputo será a su vez espacio para dichas actividades artísticas. En cuanto a cuestiones de renta para solucionar el problema que presentan las alumnas, en cuanto se sepa de algún espacio cercano al Campus así se hará, tal y como se ha estado apoyando al grupo de jazz. Esta situación ya se planteó desde hace tiempo a a la Mtra. Marcela Denogéan a quien se le encomendó la tarea de localizar un espacio adecuado, ya que lo que han objetado los estudiantes es que ese espacio debe ser cercano al Campus. En cuanto a prioridades de construcción recuerda que recientemente hubo una reunión para exponer los planes operativos anuales tanto jefes de departamento como directores de división y ante la comisión y se coincidió con lo que planteaban Hermosillo y Navjoa, que la prioridad uno es darle sustento físico a los apoyos que se han recibido, pero que ya se tienen consideradas las construcciones para este año y el acuerdo que se está tomando es la construcción de laboratorios y que se espera algo en este aspecto pero que los recursos no son ilimitados. Que por lo mismo se está considerando mandar la biblioteca a su lugar, el centro de cómputo al área de Usos Múltiples y utilizar como Sala de Usos múltiples el espacio que dejaría el actual centro de cómputo. Refiere que ya está el proyecto terminado para construir la sala de maestros de asignatura en el corto plazo.

La alumna Ma. Fda. Moreno refiere que se deben ocupar bien los espacios, hace una narración sobre la situación que guarda el equipo del centro de computo que mucho de él es obsoleto o bien se encuentra en pésimas condiciones. Luego pasa a tratar sobre un foro que se realiza en el mes de abril y que los estudiantes no quieren salir de la universidad por lo que los espacios de Educadis y la sala audiovisual son insuficientes para el cupo que se espera en ese evento, que son de 200 a 250 personas.

Toma el uso de la voz el Mtro. Fox para manifestar que dentro de los muchos compromisos de la División a su cargo en relación a PIFI 3 es lo relacionado a la carreta de Ingeniero Industrial y de Sistemas en cuestiones de computo, ya que según recordó a los presentes una cosa es el centro de computo y otra muy distinta el laboratorio de computo. Que con un remanente del PIFI 2 se aprobó en México instalar un laboratorio de cómputo que es exclusivo para impartir clase ya que la mayoría de las materias de IIS requieren de software. Anunció que no pasa un mes para que se cuente con computadoras, proyector, etcétera. Esto con el objeto de no estar interfiriendo con el centro de cómputo, que tiene otra función. En cuanto al equipo con que se cuenta actualmente se está contemplando el equipamiento de una impresora para 2004, con recursos de PIFI 3. Finaliza indicando que la División a su cargo tiene aprobado un laboratorio y un centro de cómputo, de ahí que haga la observación de que el vicerrector mencione que el centro de las artes y/o cultura vaya a instalarse en el actual centro de

computo, que es el lugar donde planean instalar su equipo de laboratorio. Refiere que es un compromiso derivado de la evaluación que se hizo al programa de IIS.

El estudiante Armando Lizárraga interviene para manifestar que lo que hasta este momento se ha hablado deben de sacarse las ventajas y desventajas en función del beneficio de los estudiantes. Posterior a ello solicitó que en cuestión de viáticos para los Consejeros que se trasladan a Hermosillo Sonora, se observe mayor cuidado para evitar situaciones incómodas.

El Mtro. Lupercio indica que una vez escuchados todos los comentarios que se han formulado, recuerda que hubo un momento en que al Rector se le hizo el planteamiento de modernizar la biblioteca y hacer un centro de computo, habiéndose llevado él la impresión que se deseaba dicho centro en el propio centro de usos múltiples. Que en lo particular el no era de la idea de que el SUM se hiciera centro de cómputo. Que ahora si hay consenso se puede empezar manifestándole al Rector que no se desea tal centro de cómputo y en todo caso arreglar los actuales para así conservar el SUM. Indicó que esto no sería la primer vez que sucede ya que en ocasión anterior, cuando se estaba construyendo el área del SUM, ésta iba a ser una sala audiovisual grande y que por intercesión se logró que se convirtiera en un lugar donde se pueden realizar un sinnúmero de eventos, dada sus características físicas.

Hizo referencia a que lo mismo se puede hacer con la actual sala audiovisual cuyo cupo es para 80 personas actualmente y deja esta situación como propuesta, sumando a ello que se deje el SUM, que se arreglen los actuales centros de cómputo. Refiere que por una parte se está solicitando equipo pero que por la otra no hay espacios. Sugiere que en todo caso el cañón sirve bastante y en un momento dado puede suplir la necesidad de un laboratorio de cómputo. Que lo ideal sería contar con dicho laboratorio pero que no hay espacio y para remediar las cosas a mediano plazo, que no se apueste tanto a andar solicitando áreas y apoyarse en el cañón, dejando los centros como están.

El Mtro Guzmán refuta lo anterior para indicar que no es posible eso dado que cuando se imparte clase tiene que atenderse las dudas en el momento cuando los muchachos estén usando el programa.

El Mtro Ramón Armas recuerda que hay dos propuestas sujetas a votación: una sobre el documento que se quiere remitir al Rector y la otra sobre la integración de la comisión que mencionó el Mtro. Guzmán. Indica que tiene una tercera relativa al material que se encuentra a un costado del edificio B, para que se limpie ese lugar ya que está lleno de chatarra. Se le indicó que esto no es posible ya que independientemente del estado en que se encuentren son bienes de la universidad por lo que es necesario seguir los procedimientos. La Secretaria de Unidad indicó que ya se inició el trámite habiéndose levantado un inventario de las cosas, el cual se remitió a Hermosillo para la convocatoria que legalmente corresponda.

El Maestro Lupercio sugiere someter a votación su propuesta de dejar los centros de cómputo como están y hacerles los arreglos que necesiten. Asimismo, que la sala audiovisual se remodele para hacerlo un espacio plano de usos múltiples.

Después de una serie de intervenciones de los miembros del Consejo Académico, se sometió a votación la propuesta de designar a una de las comisiones ya existentes el formular el plan de desarrollo cultural y deportivo:

A favor: 00 votos

En contra 24 votos

**Acuerdo denegado.**

En razón de la votación anterior se sometió a votación el designar una comisión especial, misma que quedó en los siguientes términos:

A favor 24

En contra 00

**Acuerdo 05/39/04**

Se acuerda nombrar comisión especial para formular plan de desarrollo cultural y deportivo de la Unidad Regional Norte.

Se somete a votación la propuesta que se formuló para integrar la comisión en comento siendo los integrantes: Marco Antonio Valles Grosso, Arturo Baldenegro Campa, Rodolfo Guzmán Hernández, Epifanio Fox Sánchez, Susana Pastrana Corral, Felipe de Jesús Lupercio Huerta, Sandra Diana Fuentes, Maria Guadalupe Garcia y Marisol Sotol.

Se sometió a votación para quedar como sigue:

A favor 17

Abstenciones 07

**Acuerdo 06/39/04**

Se acuerda integración de comisión especial con los consejeros propuestos.

Después de una serie de intervenciones se sometió a votación la propuesta de otorgar un mes a esta comisión para que presente su encomienda.

A favor 22

Abstenciones 02

**Acuerdo 07/39/04**

Se acuerda otorgar plazo de un mes para que la comisión especial haga entrega del trabajo encomendado.

**9. CLAUSURA.**

Se clausura la reunión a las 13:45 horas del veinticinco de febrero de Dos Mil Cuatro.

*Felipe de J. Lupercio H.*  
M.C. FELIPE DE JESÚS LUPERCIO HUERTA  
PRESIDENTE DEL CONSEJO ACADÉMICO



*Reyna Elizabeth Garcia Moraga*  
LIC. REYNA ELIZABETH GARCIA MORAGA  
SECRETARIA DEL CONSEJO

UNIDAD REGIONAL  
NORTE  
H. CABORCA, SONORA

## ACTA DE CONSEJO ACADEMICO 40

En Heroica Caborca Sonora, a las once quince horas del día dieciséis de marzo de dos mil cuatro, dio inicio la sesión 40 del Consejo Académico de la Universidad de Sonora Unidad Regional Norte, en el lugar que ocupa la Sala de Educadis del Campus Santa Ana, bajo el siguiente orden del día:

### 1. Apertura.

El Presidente del Consejo hace uso de la voz para agradecer a los presentes su asistencia y solicita el pase de asistencia que corresponde.

### 2. Lista de asistencia y verificación de quórum.

Felipe de Jesús Lupercio, Epifanio Fox Sánchez, Susana Pastrana Corral, Arturo Baldenegro Campa, Maria Eugenia Caballero, Rodolfo Guzmán Hernández, Luis Enrique Riojas Duarte, Josué Castillo Muñoz, Ernesto Gerlach, Maria Guadalupe García, Ramón Armas Reyes, José Martín Rodríguez Sánchez, Francisco Arturo Gerlach Barrera, Sandra Diana Fuentes Morales, Armando Lizárraga Bermúdez, Jesús Enrique Córdova, Miriam Yarim Álvarez Toro.

Asistencia: 17 Integrantes.

Se declara quórum legal.

### 3. Aprobación del orden del día.

El Maestro Lupercio indica que con anticipación se les hizo entrega del orden del día, por lo que en este momento solicita la aprobación del mismo.

Votación:

A favor	17
En contra	00
Abstenciones	00

**Acuerdo 01/40/04 Se aprueba orden del día para la sesión 40.**

### 4. Lectura del Acta anterior y aprobación en su caso.

Interviene la Mtra. Susana Pastrana para indicar que no se sometió a votación en la sesión anterior su propuesta de construcción de espacios, por lo que solicita que este punto sea tratado en asuntos generales. Acto seguido se toma nota y se pasa este tema al punto 9 del orden del día.

Votación:

A favor	17
En contra	00
Abstenciones	00

**Acuerdo 02/40/04 Se aprueba acta 39 de Consejo Académico**

### 5. Informe de la Directora de la División de Ciencias Económicas y Sociales.

La Maestra Susana Pastrana rindió el informe correspondiente a la División que representa durante el año 2003 y en su oportunidad respondió preguntas que se le formularon.

### 6. Informe del Director de la División de Ciencias e Ingenierías.

El Maestro Epifanio Fox procedió a rendir el informe que con tal carácter le compete por el ejercicio 2003. Respondió preguntas que se le formularon.

### 7. Informe del Director de la División de Ciencias Administrativas, Contables y Agropecuarias.

Al igual que los demás Funcionarios que rinden informe anual, el Maestro Arturo Baldenegro en su carácter de Director presentó su informe por el año 2003 y respondió preguntas que se le hicieron.

### 8. Informe de Vicerrectoria

Tocó el turno al Maestro Felipe de Jesús Lupercio Huerta quien presentó su informe 2003 y respondió preguntas que se le formularon.

### 9. Asuntos Generales

A propuesta directa del Maestro Ramón Armas, se acordó sostener reunión especial de este Consejo el próximo 20 de Abril de 2004, a fin de tratar asuntos relacionados con el Centro de Idiomas, básicamente con las cuestiones de ingresos propios.

Votación:

A favor:	17
En contra	00
Abstenciones	00

**Acuerdo 03/40/04 Se acuerda sostener reunión el 20 de abril con el objeto de tratar asuntos relacionados con los ingresos propios del Centro de Idiomas.**

Se trata en este apartado sobre lo referido por la Maestra Susana Pastrana en el sentido de votar sobre su propuesta en sesión 39 de elaborar un proyecto de construcción de espacios. El Maestro Luis Enrique Riojas Duarte se suma a lo anterior y la complementa en el sentido de que debe nombrarse una comisión integrada por el vicerrector, directores de división y jefes de departamento.

Se somete a votación lo anterior.

A favor:	17
En contra	00
Abstenciones	00

**Acuerdo 04/40/04 Se acuerda elaborar proyecto de construcción de espacios y nombrar para el efecto una comisión que se integre por el vicerrector, directores de división y jefes de departamento.**

La Lic. Reyna Elizabeth García Moraga toma el uso de la voz para informar a los integrantes del Consejo Académico que respecto a la Unidad nueva vehicular, ha sufrido daños en su uso, por lo que propone que la Comisión de Asuntos Normativos formule un proyecto de reglamento de transporte colectivo. Se somete a votación.

A favor	17
En contra	00
Abstenciones	00

**Acuerdo 05/40/04 Se acuerda que turnar este asunto a la Comisión de Asuntos Normativos para que formule proyecto de transporte colectivo.**

10. Se clausura la sesión de Consejo Académico a las catorce horas con nueve minutos del Dieciséis de Marzo del año Dos Mil Cuatro.

*Felipe de J. Lupercio Huerta*

M.C. FELIPE DE JESUS LUPERCIO HUERTA  
PRESIDENTE DEL CONSEJO



*Reyna Elizabeth García Moraga*  
LIC. REYNA ELIZABETH GARCIA MORAGA,  
SECRETARIA DEL CONSEJO

UNIDAD REGIONAL  
NORTE  
H. CABORCA, SONORA



## ACTA DE CONSEJO ACADEMICO 41

En Heroica Caborca Sonora, a las once quince horas del día veinte de abril del año Dos Mil Cuatro, en el lugar que ocupa la Sala EDUCADIS del Campus Caborca, bajo el siguiente orden del día:

### 1. Apertura.

El Presidente del Consejo hace uso de la voz para agradecer a los presentes su asistencia y a la vez solicita el pase de lista que corresponde

### 2. Lista de Asistencia y Verificación de quórum.

Felipe de Jesús Lupercio Huerta, Epifanio Fox Sánchez, Susana Pastrana Corral, Arturo Baldenegro Campa, Marco Antonio Valles Grosso, María Eugenia Caballero Dueñas, Rodolfo Guzmán Hernández, Luis Enrique Riojas Duarte, Josué Castillo Muñoz, María Guadalupe García López, Gilberto López Córdova, Carlos Ignacio Pérez Iglesias, Roberto Morales Cortes, Martín Fox Sánchez, Ramón Armas Reyes, José Martín Rodríguez Sánchez, Karla Marisol Soto Vásquez, Armando Lizárraga Bermúdez, María Fernanda Moreno Flores, Laura Alejandra Torres López, Jesús Enrique Córdova, Miriam Yarim Álvarez Toro.

Asistencia: 22 integrantes

Se declara quórum legal.

### 3. Aprobación del orden del día.

El Presidente del Consejo Académico refiere que con anticipación se les hizo llegar por escrito el orden del día por lo que solicita su aprobación.

Votación:

A favor: 22

En contra 00

Acuerdo 01/41/04 Se aprueba orden del día  
para la sesión 41

### 4. Lectura del Acta anterior y aprobación en su caso.

El Mtro. Lupercio refiere que al citarse a los integrantes del Consejo a la presente reunión, se les hizo entrega de una copia del Acta 40, por lo que se obvia su lectura y solicita aprobación de la misma.

Votación:

A favor 21

Abstenciones 01

Acuerdo 02/41/04 Se aprueba Acta 40 de Consejo  
Académico

### 5. Informe de la Comisión Especial.

En términos de la reunión de Consejo número 39 donde se acordó nombrar Comisión Especial para formular Plan de Desarrollo Cultural y Deportivo de la Unidad Regional Norte, el Presidente del Consejo otorga uso de la voz al presidente de dicha comisión, Rodolfo Guzmán Hernández, quien manifestó que la comisión se avocó a hacer el trabajo, habiéndose formado 3 subcomisiones para integrar todo el proyecto. Una comisión para deporte, otra para el área cultural y una tercera para Santa Ana. Cada una



UNIDAD REGIONAL  
NORTE  
H. CABORCA, SONORA

iba a realizar un diagnóstico y en segundo lugar con base en ese diagnóstico y de las propuestas de las personas interesadas en cada área elaborar una propuesta o al menos criterios para encausar todo lo que es el área cultural y deportiva. Hace entrega de un resumen diagnóstico del área cultural por el semestre 04-1, el cual procede a explicar. Indica que en la próxima reunión se habrá de entregar el documento final.

*Nota: En este punto, se retira la alumna Maria Fernanda Moreno, por lo que el quórum legal queda en 21 integrantes*

6. Centro de Idiomas. Antes de iniciar este punto, el Presidente del Consejo Académico indica que con esta misma fecha, a las diez diez de la mañana se presentó diverso escrito que entregó la planta docente del Centro de Idiomas, donde solicitan estar presentes en esta reunión debido a que se tratarán asuntos relacionados con su área. Este oficio se agrega al libro de anexos, foja veintisiete.

Se somete a votación lo anterior, habiendo quedado de la siguiente manera:

Votación

A favor 21

Acuerdo 03/41/04 Se acuerda de conformidad que la Planta docente del Centro de Idiomas ingrese a la reunión de Consejo 41.

Una vez hecho lo anterior, se procede a discutir el asunto relacionado con el Centro, básicamente en cuanto al destino y aplicación de ingresos. Se formularon algunas propuestas que fueron en su momento retiradas por los mismos intervinientes.

Finalmente la propuesta que se somete a votación es que respecto a este punto se encomiende a la Comisión de Asuntos Presupuestarios el dictamen sobre la asignación de recursos económicos

Votación

A favor 19

En contra 01

Abstenciones 01

Acuerdo 04/41/04. Se acuerda que la Comisión de Asuntos Presupuestarios elabore dictamen sobre la asignación de recursos que genera el Centro de Idiomas

Una vez acordado lo anterior, se sometió a votación que en tanto no se determine tal asignación de recursos, éstos permanezcan sin manejo alguno, siempre y cuando no se afecte el aspecto operativo del Área.

Votación

A favor 19

En contra 00

Abstenciones 02

Acuerdo 05/41/04 Los recursos económicos del Centro de Idiomas deberán permanecer sin tocar, excepto tratándose de cuestiones relacionadas con la operatividad del mismo.



UNIDAD REGIONAL  
NORTE  
H. CABORCA, SONORA

En este punto, se arribó a las tres horas continuas de sesión, por lo que la Secretaria del Consejo Académico notificó a los Consejeros que conforme lo establece el artículo 116 del Estatuto General de la Universidad de Sonora, por lo que se deberá someter a votación el continuar con la misma hasta por dos horas más, conforme el numeral en mención.

Votación

A favor	18
En contra	00
Abstenciones	03

Se sometió a votación que en un plazo de 10 días hábiles la comisión de asuntos presupuestarios presentara dictamen.

Votación

A favor	18
En contra	00
Abstenciones	03

Acuerdo 06/41/04. Se otorgan 10 días hábiles para que la Comisión de Asuntos Presupuestarios presente dictamen.

7. **Asuntos generales.** No se presentaron

8. **Clausura.** Se clausuró la sesión a las catorce horas con treinta minutos del día veinte de abril de Dos Mil Cuatro.

*Felipe de J. Lupericio H.*

M.C. FELIPE DE JESUS LUPERCIO HUERTA  
VICERRECTOR Y PRESIDENTE DEL CONSEJO  
ACADEMICO



UNIDAD REGIONAL  
NORTE  
H. CABORCA, SONORA

*[Signature]*  
LIC. REYNA ELIZABETH GARCIA MORAGA  
SECRETARIA DEL CONSEJO ACADEMICO

## ACTA DE CONSEJO ACADEMICO 42

En Heroica Caborca Sonora, a las once quince horas del día Uno de Junio del año Dos Mil Cuatro, en el lugar que ocupa la Sala EDUCADIS del Campus Caborca, bajo el siguiente orden del día:

### 1. Apertura.

El Presidente del Consejo hace uso de la voz para agradecer a los presentes su asistencia y a la vez solicita el pase de lista que corresponde

### 2. Lista de Asistencia y Verificación de quórum.

Felipe de Jesús Lupercio Huerta, Epifanio Fox Sánchez, Susana Pastrana Corral, Arturo Baldenegro Campa, Marco Antonio Valles Grosso, María Eugenia Caballero Dueñas, Rodolfo Guzmán Hernández, Josué Castillo Muñoz, Ernesto Guerlach Barrera, María Guadalupe Garcia López, José Antonio González Rodríguez, Martín Fox Sánchez, Ramón Armas Reyes, José Martín Rodríguez Sánchez, Fco. Arturo Guerlach Barrera, Sandra Diana Fuentes Morales, Armando Lizárraga Bermúdez, Jesús Enrique Córdova, Miriam Yarim Álvarez Toro.

Asistencia: 19 integrantes

Se declara quórum legal.

### 3. Aprobación del orden del día.

El Presidente del Consejo Académico refiere que con anticipación se les hizo llegar por escrito el orden del día por lo que solicita su aprobación.

Se aclaró a petición de los integrantes del consejo que se especificara el punto cinco de la convocatoria que dice: "5. Aprobación en su caso de dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos". Asimismo, que se integrara el punto relativo a informe de la comisión especial nombrada para deportes y cultura. Se sometió a votación lo anterior, debiendo quedar el orden del día de la siguiente forma: 1. Apertura. 2. Lista de asistencia y verificación del quórum 3. Aprobación del orden del día. 4. Lectura del Acta Anterior y aprobación en su caso. 5. Informe de la Comisión de Deporte y Cultura. 6. Aprobación en su caso de dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos sobre la carrera de Licenciado en Sistemas Administrativos en el Campus Santa Ana. 7. Asuntos Generales 8. Clausura.

Votación:

A favor: 18

Abstenciones 01

**Acuerdo 01/42/04** Se aprueba modificación orden del día para la sesión 42

### 4. Lectura del Acta anterior y aprobación en su caso.

El Mtro. Lupercio refiere que al citarse a los integrantes del Consejo a la presente reunión, se les hizo entrega de una copia del Acta 41, por lo que se obvia su lectura y solicita aprobación de la misma.

Se solicita se integre al acta los nombres de las personas que apoyarán a la Comisión de Asuntos Presupuestales, según se estableció en la reunión anterior de consejo.

Efectuada que fue la revisión de la minuta correspondiente, se asienta en este apartado que los nombres de las personas que apoyarán a la indicada Comisión son las maestras: Ana Cinthia Vanegas, Patricia Méndez Burboa, Carolina Lemas y Angélica Sosa.

Votación:

A favor 17  
Abstenciones 02

**Acuerdo 02/42/04** Se aprueba Acta 41 de Consejo Académico

#### **5. Informe de la Comisión de Deporte y Cultura.**

Toma el uso de la voz el Maestro Rodolfo Guzmán Hernández, quien da lectura a un documento en vias de borrador de proyecto, el que se recibe en este mismo acto, agregandose desde luego al libro de anexos, foja treinta y uno. Después de una serie de intervenciones donde se puso de manifiesto el interés de los Consejeros por integrar Plan de Fortalecimiento Cultural y Deportivo 2004-2 y 2005, en el que participen Vicerrector, Directores de División, Jefes de Departamento y Coordinadores, el cual iniciará en agosto de 2004, a partir precisamente del inicio de semestre, se sometió a votación a propuesta del Presidente de esta Comisión lo antes establecido para quedar en los siguientes términos:

Votación

A favor 17  
Abstenciones 02

**Acuerdo 03/42/04** Se acuerda que la misma Comisión formule Plan de Fortalecimiento Cultural y Deportivo 2004-2 y 2005, a iniciar el semestre 2004-2

Se asienta que en este mismo apartado se brindó acceso a las Mtras. Marcela Denogean Torres y Marisol Izaguirre, Coordinadora de Extensión Cultural y Mtra de Jazz respectivamente, a fin de que externaran su sentir respecto a cuestiones relacionadas con su actividad cultural. Ahí manifestaron contar con poco apoyo por parte de Vicerrectoria para la realización de sus funciones. Se hizo hincapié en que a la lectura del presupuesto que tiene Vicerrectoria para estos renglones, aparece una cantidad de \$10,000.00 aproximadamente, habiéndose negado Vicerrectoria a apoyar económicamente el evento de fin de cursos, aduciendo falta de recursos pero que tal cantidad hasta donde sea necesario se puede aplicar a la actividad en cuestión, a celebrarse el 6 de junio en el Auditorio Cívico Municipal. El Mtro. Lupercio refirió que si bien existe ese presupuesto, lo cierto es que aun quedan muchas actividades a realizar hasta el mes de diciembre.

A raíz de lo anterior surgieron dos propuestas, que se sometieron a votación:

Propuesta 1. Que del presupuesto que tiene asignado Vicerrectoria de los \$10,000.00 aproximadamente, complemente lo necesario a los ingresos de taquilla para apoyar el evento de fin de cursos de la Academia de Arte, a celebrarse el 6 de junio de 2004.

Votación: 10

Propuesta 2. Que tanto Vicerrectoria como las dos Divisiones del Campus apoyen económicamente la realización del evento de fin de cursos de la Academia de Arte, a celebrarse el 6 de junio de 2004.

Votación: 08

**Acuerdo 04/42/04** Se acuerda que se complemente con los recursos necesarios para apoyar el evento de fin de cursos de la Academia de Artes, de los \$10,000.00 con que cuenta Vicerrectoria para este renglón.

En este mismo punto y por estar relacionado, se trató sobre el próximo campamento de verano 2004 que realiza la Coordinación de Deportes cada año. Se hizo referencia a que existe un acuerdo por el cual se obliga al Vicerrector a que tratándose de un proyecto que genere ingresos propios se debe someter a consideración de este Consejo Académico y que sin embargo, la promoción para esta actividad se está dando sin que se esté cumpliendo con lo anterior.

El Mtro. Lupericio comenta sobre el presupuesto de ingresos y egresos que se estiman en tal actividad. Sin embargo, se sometió a votación que en tanto no se presente a este Consejo el proyecto y correlativo presupuesto de Campamento de Verano 2004, se suspenda éste, incluyendo inscripción y publicidad.

Votación:

A favor	14
En contra	00
Abstención	01

**Acuerdo 05/42/04** Se acuerda que en tanto no se presente a este Consejo el proyecto con presupuesto del Campamento de Verano 2004, se suspenda el mismo, incluyendo inscripción y publicidad.

#### **6. Aprobación en su caso de dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos sobre la carrera de Licenciado en Sistemas Administrativos en el Campus Santa Ana.**

Se le otorgó el uso de la voz al Mtro. Arturo Baldenegro Campa, Director de la División de Ciencias Administrativas, Contables y Agropecuarias quien a su vez dio lectura a los documentos relativos a Resumen del Proyecto Curricular Licenciatura en Sistemas Administrativos y Evaluación Académica del Proyecto Curricular, Licenciatura en Sistemas Administrativos. Respondió en el transcurso de su exposición preguntas que le fueron formuladas.

Se sometió a votación dictaminar en términos del Artículo 32 de la Ley Orgánica 4, el contenido del presente punto, para quedar como sigue:

A favor	20
En contra	00

**Acuerdo 06/42/04** Se dictamina el proyecto de plan de estudios de la carrera de Licenciatura en Sistemas Administrativos, en términos del artículo 32 fracción I de la Ley Orgánica 4.

Administrativos, en términos del artículo 32 fracción I de la Ley Orgánica 4.

**7. Asuntos generales.**

Se solicitó al Vicerrector y se peticiónó que quedara asentado en actas en este punto, que manifestara mejor disposición al dialogo para el intercambio de ideas y opiniones.

**8. Clausura.**

Se clausuró la reunión a las catorce horas con diez minutos del 1 de junio del Año Dos Mil Cuatro.

*Felipe de J. Lupericio H*

M.C. FELIPE DE JESUS LUPERICIO HUERTA  
VICERRECTOR Y PRESIDENTE DEL CONSEJO  
ACADEMICO



*[Handwritten signature]*  
LIC. REYNA ELIZABETH GARCIA MORAGA  
SECRETARIA DEL CONSEJO ACADEMICO

UNIDAD REGIONAL  
NORTE  
H. CABORCA, SONORA

## ACTA DE CONSEJO ACADÉMICO No. 43

En Santa Ana, Sonora, siendo las once horas con diez minutos del día miércoles 16 de junio del año dos mil cuatro, reunidos en la Sala de EDUCADIS del Campus Santa Ana, se celebró la sesión número 43, bajo el siguiente orden del día:

### 1. APERTURA.

El Presidente del Consejo Académico hace uso de la voz para agradecer a los presentes su asistencia y comunicar la ausencia de la Secretaria del Consejo, motivo por el cual propone la designación de Arturo Baldenegro Campa como Prosecretario para atender dicha ausencia. Una vez hechas las aclaraciones solicitadas por los Consejeros en el sentido de que si el Mtro. Baldenegro conservaba su derecho a voz y voto, como en efecto lo fue, se sometió a votación la propuesta en cuestión.

Votación:

A favor:	18
En contra:	0
Abstenciones:	0

**Acuerdo 01/43/04.** Se aprueba propuesta de designar al Mtro. Arturo Baldenegro Campa como Prosecretario para apoyar elaboración de acta de la sesión 43 del Consejo Académico.

### 2. LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

El Prosecretario da lectura a la lista de asistencia, confirmando la presencia de: Felipe de Jesús Lupercio Huerta, Epifanio Fox Sánchez, Susana Pastrana Corral, Arturo Baldenegro Campa, Marco Antonio Valles Grosso, Maria Eugenia Caballero Dueñas, Rodolfo Guzmán Hernández, Luis Enrique Riojas Duarte, Josué Castillo Muñoz, Francisco Ernesto Guerlach, Maria Guadalupe García López, Gilberto López Córdova, Roberto Morales Cortes, Ramón Armas Reyes, José Martín Rodríguez Sánchez, Francisco Arturo Guerlach Barrera, Armando Lizárraga Bermúdez, Jesús Enrique Córdova, Miriam Yarim Álvarez Toro.

Asistencia: 19 integrantes

Se declara quórum legal.

### 3. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

El Presidente del Consejo da lectura al orden del día, aclarando que se dio una omisión en el mismo, proponiendo la inclusión del punto relativo a proyecto de Campamento de Verano 2004, así como el del Proyecto de Curso Intensivo de Introducción al Bel Canto, sometido por la L.P.M. Marcela Denogean T., Coordinadora de Extensión Cultural. El propio Presidente propone que dichos puntos ocupen los lugares 6 y 7 en el orden del día, recorriéndose asuntos generales al punto 8. En respuesta a pregunta expresa, manifiesta que en asuntos generales se tratará información sobre los proyectos de la Unidad Nogales, así como del proceso de examen de nuevo ingreso. Se sometió a votación el orden del día reestructurado, debiendo quedar de la siguiente forma: 1. Apertura, 2. Lista de asistencia, 3. Aprobación del orden del día, 4. Lectura del acta de la sesión anterior y aprobación en su caso, 5. Informe de la Comisión de Asuntos Presupuestarios, 6. Proyecto de Campamento de Verano 2004, 7. Proyecto de Curso Intensivo de Introducción al Bel Canto, 8. Asuntos Generales, 9. Clausura.

Votación:

A favor:	18
En contra:	0
Abstenciones:	0

**Acuerdo 02/43/04.** Se aprueba modificación del orden del día para la sesión 43.





#### 4. LECTURA DEL ACTA ANTERIOR Y APROBACIÓN EN SU CASO.

El Mtro. Lupercio aclara que en la redacción del acta de la sesión anterior existe error en la fecha de su realización, debiendo ser uno de junio de 2004.. La Mtra. Susana Pastrana solicita especificar en el acta que el Consejo Académico acordó brindar acceso a la Mtra. Marcela Denogean y personal del área cultural. La Maestra Caballero pide aclaración sobre el acuerdo de apoyo al evento cultural de fin de cursos, en el sentido de si se apoyaría con el total de los recursos disponibles en Vicerrectoría o si sólo se complementaría. El Maestro Guzmán interviene para aclarar que él propuso que se apoyara con la totalidad de los recursos (\$10,000) a dicho evento y no que se complementara. El Lic. Marco A. Valles Grosso hace un llamado a respetar los acuerdos y mandatos del Consejo Académico para evitar discusiones y señala que el acuerdo fue en el sentido de aplicar los recursos existentes (\$10,000) más lo de taquilla. El Mtro. Riojas propone revisar grabación para recuperar el sentido de la propuesta. El Maestro Guzmán solicita asentar en acta que existe un error u omisión en la redacción de la propuesta No. 1 del punto 5 del acta de la sesión anterior, con respecto a la aportación de Vicerrectoría, ya que debió señalar que el apoyo sería por el total de los \$10,000. El Mtro. Riojas insiste en revisar la grabación para aclarar el punto. El Maestro Guzmán expresa que existe imprecisión en el punto que refiere la respuesta del Mtro. Lupercio sobre el Proyecto de Campamento de Verano (Pág. 3, párrafo 2 del acta anterior), en virtud de que el Mtro. Lupercio no dio lectura a dicho proyecto. La Mtra. Susana Pastrana secundó al Maestro Guzmán en el sentido de señalar que sólo se mencionó la existencia de un borrador del proyecto, sin que se hubiera dado lectura al mismo, declarándose por parte del Vicerrector que se presentaría en la siguiente sesión. Varios miembros del Consejo insisten sobre la revisión de grabaciones.

El Presidente del Consejo propone votar la aprobación del acta integrando las observaciones realizadas a la misma. El Maestro Guzmán solicita se puntualicen las observaciones realizadas. La Maestra Susana Pastrana propone que se apruebe el acta, condicionada a la realización de las correcciones derivadas de las observaciones realizadas. El Dr. Armas propone que quede pendiente la aprobación del acta hasta la siguiente sesión, una vez que se realicen las correcciones pertinentes.

En relación a la aprobación del acta de la sesión No. 42, se sometieron a votación las siguientes propuestas:

Que se apruebe en lo general el acta de la sesión anterior en aquellos puntos que no existen diferencias, quedando pendientes de aprobar los aspectos señalados por los miembros del Consejo.

Que no se apruebe el acta de la sesión anterior hasta que se incorporen las correcciones y aclaraciones correspondientes.

Votación:

Propuesta 1: 05 a favor

Propuesta 2: 10 a favor

Abstenciones: 03

**Acuerdo 03/43/04.** Se acuerda que no se apruebe el acta de la sesión anterior (42) hasta que se incorporen las correcciones y aclaraciones correspondientes.

#### 5. INFORME SOBRE COMISIÓN DE ASUNTOS PRESUPUESTARIOS.

El Presidente del Consejo Académico informa sobre la realización de tres intentos fallidos de instalar la Comisión de Asuntos Presupuestarios para iniciar los trabajos de análisis de los mecanismos y distribución de los recursos generados por el Programa de Inglés en el Campus Caborca, señalando que no se ha logrado cubrir el quórum legal para instalar dicha comisión, indicando que la normatividad señala que tres inasistencias de los miembros de una comisión son causal de remoción de los mismos. El Lic. Marco Valles Grosso aclara que lo anterior no es aplicable a una comisión que no se ha instalado para iniciar trabajos y propone que el Consejo



se manifieste al respecto haciendo un llamado a los miembros de la Comisión de Asuntos Presupuestarios a reunirse e iniciar los trabajos correspondientes. Se presentan en este punto dos propuestas:

1. Que el Consejo Académico se pronuncie exhortando a los miembros de la Comisión de Asuntos Presupuestarios para que éstos se reúnan y trabajen en su cometido, a la mayor brevedad posible.
2. Que se cite de nuevo a los miembros de la Comisión de Asuntos Presupuestarios y si éstos no se reúnen que sean removidos.

Votación:

Propuesta 1: 15 a favor

Propuesta 2: 02 a favor

Abstenciones: 01

**Acuerdo 04/43/04.** Se aprueba que el Consejo Académico se pronuncie exhortando a los miembros de la Comisión de Asuntos Presupuestarios para que éstos se reúnan y trabajen en su cometido, a la mayor brevedad posible.

#### **6. PROYECTO DE CAMPAMENTO DE VERANO 2004.**

El Presidente del Consejo da lectura a solicitud de maestros del Área de Deporte para comparecer ante el Consejo Académico en torno a la propuesta para la realización del Campamento de Verano 2004. Varios miembros del consejo se expresan en el sentido de que se presente y revise el citado proyecto y si resulta necesario se pida la comparecencia de los profesores del Área de Deporte. El Lic. Marco A. Valles Grosso propone que se entreguen los dos proyectos, Campamento de Verano 2004 y Curso Intensivo de Introducción al Bel Canto, para que sean revisados y se atiendan las observaciones sobre los mismos. Se sometió a votación dicha propuesta.

Votación:

A favor: 18

En contra: 0

Abstenciones: 0

**Acuerdo 05/43/04.** Se aprueba entregar los proyectos de Campamento de Verano 2004 y Curso Intensivo de Introducción al Bel Canto, para que sean revisados y se atiendan las observaciones sobre los mismos.

Se procedió a entregar el proyecto de Campamento de Verano 2004 y se dio un tiempo de 10 minutos para su lectura. Posteriormente se dio inicio a la ronda de participaciones en torno al proyecto. Se formularon aclaraciones en cuanto a suma de gastos proyectados, pago de hijos de trabajadores El Maestro Guzmán pregunta sobre quiénes presentan el proyecto, en virtud de que no se señalan nombres, ni existen firmantes en el documento entregado. El Mtro. Lupercio explica que el proyecto se integró conjuntamente con los profesores del Área de Deportes. Asimismo, el Maestro Guzmán observa que la Comisión de Deporte y Cultura no recibió información sobre la Cuenta de Ingresos Propios a la que hace referencia el documento revisado, relativo al proyecto de Campamento de Verano; pide aclaración sobre los gastos realizados en publicidad y camisetas y sobre el destino de los ingresos del Campamento, ya que considera que los rubros de gasto propuestos se encuentran atendidos en el presupuesto operativo, además que el manejo de recursos en ese rubro debe sujetarse a lo establecido en el reglamento de ingresos propios. En relación a lo anterior, el propio Maestro Guzmán propone que los recursos remanentes del Campamento de Verano sean aplicados a infraestructura deportiva, a lo que se suma el Mtro. Epifanio Fox. El Dr. Armas señala que es importante conocer los mecanismos para integrar personal externo al servicio del Campamento. El Mtro. Lupercio comenta los propósitos formativos del campamento que debe ser autofinanciable y que los excedentes son para apoyar al área deportiva, que en cuanto a las camisetas y gastos de

*ME*

publicidad se cubrió con presupuesto operativo al cual se le reintegrará lo que corresponda una vez que deportes cuente con los ingresos del campamento. La Mtra. Susana Pastrana propone que se anexasen al proyecto de Campamento de Verano la curricula de los instructores para complementar dicho proyecto, como lo marca la normatividad; asimismo, señala que se debe de cuidar que el personal del Área de Inglés y de Cultura sea invitado a participar en este proyecto; propone también que los ingresos remanentes generados por el Campamento de verano sean aplicados para atender las necesidades que el operativo no puede cubrir. El Lic. Marco A. Valles Grosso propone que se aplique al proyecto de Campamento de Verano la misma metodología establecida en la normatividad para el pago de los instructores, para que éste sea en los términos y montos establecidos; propone que se aplique un desglose cualitativo y cuantitativo al rubro de recursos remanentes derivados del proyecto. El Mtro. Lupercio externa su pleno acuerdo con el pago de los instructores en los términos de la normatividad, así como con la aplicación de los remanentes en infraestructura deportiva, aclarando aspectos sobre los costos de la publicidad del campamento y sobre las condiciones en que opera la cuenta de ingresos propios existente para el manejo de los recursos del campamento. El Maestro Guzmán propone aprobar en lo general el proyecto de Campamento de Verano, puntualizando los siguientes aspectos: que se aplique el procedimiento de pago de inscripciones en una cuenta bancaria autorizada por la Tesorería General; que el pago de los instructores se haga en los términos de los tabuladores establecidos y que se apliquen los remanentes en el área deportiva, pero no en gastos operativos. El Mtro. Lupercio aclara el procedimiento para el pago del Campamento de Verano, señalando que la operación de la ventanilla para los pagos está autorizada por Auditoría y Contraloría. El Presidente del Consejo Académico resume las propuestas recogidas en las diversas rondas de participación para abordar el punto de Proyecto de Campamento de Verano, quedando de la siguiente manera: que los pagos a los instructores del Campamento de Verano se realicen de acuerdo a los montos establecidos por la normatividad institucional y que los recursos remanentes se apliquen a obras de infraestructura deportiva. El Maestro Guzmán reitera su propuesta de que los pagos por cuotas del Campamento de Verano se hagan en el Banco. El Lic. Marcos A. Valles Grosso propone que la aplicación de los recursos remanentes se declare en forma más amplia, en el sentido de atender las diversas necesidades del Área de Deportes y no sólo para obras de infraestructura.

En este punto, el Presidente del Consejo Académico sometió a votación de los integrantes del mismo la propuesta de continuar la sesión, en virtud de que habían transcurrido tres horas y el orden del día no se había agotado.

Votación:

A favor:	12
En contra:	01
Abstenciones:	0

**Acuerdo 06/43/04.** Se aprueba continuar con la sesión No. 43.

El Lic. Marco A. Valles Grosso propone que el Coordinador del Área de Deportes tenga acceso al manejo de la cuenta de ingresos propios en donde se depositen los recursos remanentes del Campamento de Verano. Asimismo propone que se voten por separado la propuesta sobre pago a instructores y destino de recursos remanentes, con respecto a la de depósito de los pagos de los alumnos del Campamento de Verano.

El Presidente del Consejo somete a aprobación la propuesta del Maestro Guzmán para que los pagos de las cuotas de inscripción al Campamento de Verano se depositen directamente en Cuenta Bancaria autorizada por la Tesorería General.

Votación:

A favor:	5
En contra:	9
Abstenciones:	2

**Acuerdo 07/43/04.** No se aprueba la propuesta para que los pagos de las cuotas de inscripción al Campamento de Verano se depositen directamente en Cuenta Bancaria autorizada por la Tesorería General.

El Presidente del Consejo somete a aprobación la propuesta de que los pagos a los instructores del Campamento de Verano se realicen de acuerdo a los montos establecidos por la normatividad institucional y de que los recursos remanentes se apliquen al área deportiva, en gastos no operativos.

Votación:

A favor:	17
En contra:	0
Abstenciones:	0

**Acuerdo 08/43/04.** Se aprueba que los pagos a los instructores del Campamento de Verano se realicen de acuerdo a los montos establecidos por la normatividad institucional y que los recursos remanentes se apliquen al área deportiva, en gastos no operativos.

#### **7. PROYECTO DE CURSO INTENSIVO DE INTRODUCCIÓN AL BEL CANTO.**

Se procede a entregar el documento correspondiente al proyecto de Curso Intensivo de Introducción al Bel Canto, señalando los miembros del Consejo que éste se apegue a los mismos señalamientos realizados para el proyecto de Campamento de Verano, respecto a pago de instructores, aplicación de remanentes, curricula de los mismos, informes, formatos para la propuesta.

El Presidente del Consejo Académico somete a aprobación el proyecto de Curso Intensivo de Introducción al Bel Canto, presentado por la L.P.M. Marcela Denogean.

Votación:

A favor:	18
En contra:	0
Abstenciones:	0

**Acuerdo 09/43/04.** Se aprueba Proyecto de Curso Intensivo de Introducción al Bel Canto, bajo las mismas condiciones señaladas para el Proyecto de Campamento de Verano.

#### **8. ASUNTOS GENERALES.**

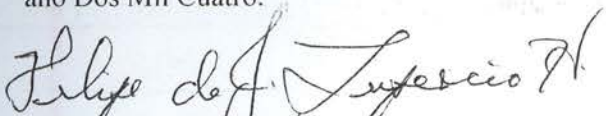
El Mtro. Lupercio informa a los miembros del Consejo Académico sobre las condiciones en que se encuentra el proceso general de aprobación de los proyectos de actualización curricular de la Universidad de Sonora, haciendo especial énfasis sobre el status de los proyectos de la Unidad Nogales, los cuales deberán someterse al Consejo Divisional de la División de Ciencias Administrativas, Contables y Agropecuarias y al Consejo Académico de la U.R.N. en los próximos días. Al respecto, pide a los miembros del Consejo Académico estar atentos a la convocatoria para efectuar reunión extraordinaria para atender la tarea correspondiente. Asimismo, informa sobre los avances en el proceso de nuevo ingreso en ambos Campus de la Unidad Regional Norte, proporcionando las cifras de aspirantes que presentaron el examen de conocimientos básicos.

El Lic. Marco A. Valles Grosso externa su desacuerdo con la decisión de adscribir los programas de Nogales a la División de Ciencias Administrativas, Contables y Agropecuarias, Campus Santa Ana, destacando el respeto hacia los compañeros de ese Campus. El Mtro. Lupercio expone la forma en que se ha dado el proceso para la Unidad Nogales. El Maestro Guzmán pide una moción para que se cierre el punto sobre Nogales. El Mtro. Riojas pregunta sobre el avance en la reestructuración de los programas de Químico Biólogo e Ingeniero

Industrial y de Sistemas, a lo cual el Mtro. Lupercio informa que se contempla inicien en 2004-2 bajo el nuevo modelo curricular.

**9. CLAUSURA.**

Se clausuró la reunión siendo las quince horas con cinco minutos del día dieciséis de junio del año Dos Mil Cuatro.



M.C. FELIPE DE JESUS LUPERCIO HUERTA  
VICERRECTOR Y PRESIDENTE DEL CONSEJO  
ACADÉMICO



UNIDAD REGIONAL  
NORTE  
H. CABORCA, SONORA



M.E. ARTURO BALDENEGRO CAMPA  
PROSECRETARIO DEL CONSEJO  
ACADÉMICO EN SESIÓN 43.

**Acta de Consejo Académico 44  
Reunión Extraordinaria**

En Heroica Caborca Sonora, a las once quince horas del día veintitrés de Junio del año Dos Mil Cuatro, en el lugar que ocupa la Sala Audiovisual del Campus Caborca, dio inicio la presente sesión bajo el siguiente orden del día:

**1.- APERTURA.**

Agradece el Presidente del Consejo la presencia de los Consejeros a la reunión a la que fueron convocados y solicita se formule pase de lista para verificación de quórum legal.

**2.- LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACION DE QUORUM.**

Felipe de Jesús Lupercio Huerta, Epifanio Fox Sánchez, Arturo Baldenegro Campa, Susana Pastrana Corral, Marco Antonio Valles Grosso, Maria Eugenia Caballero Dueñas, Rodolfo Guzmán Hernández, Luis Enrique Riojas Duarte, Josué Castillo Muñoz, Luis Ernesto Guerlach, Maria Guadalupe Garcia López, José Antonio González Rodríguez, Martín Fox Sánchez, Ramón Armas Reyes, José Martín Rodríguez Sánchez, Francisco Arturo Guerlach, Armando Lizárraga Bermúdez, Maria Fernanda Moreno Flores, Jesús Enrique Córdova.

Asistencia: 19 Asistentes.                    **Se declara quórum legal.**

**3.- APROBACION DEL ORDEN DEL DIA.**

Hace la observación el Presidente que al citárseles a la presente reunión de carácter extraordinario, se hizo entrega del orden del día, por lo que somete a aprobación el mismo.

A favor	15
En contra	01
Abstenciones	02

**Acuerdo 01/44E/04** Se aprueba orden del día para la Sesión 44 Extraordinaria

**4.- DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS ACADÉMICOS SOBRE PROYECTOS DE LA NUEVA OFERTA EDUCATIVA EN NOGALES.**

Interviene el Mtro. Lupercio en su carácter de Presidente del Consejo Académico para indicar que por diferentes medios se ha estado al tanto de todos los pasos que ha tenido la apertura del nuevo Campus en Nogales, donde desde hace varios años gente de la localidad manifestó su interés por tener una Extensión o un Plantel de la UniSon en Nogales, dado el interés que había de los estudiantes por tener una oferta educativa diferente a la que ahí tienen que básicamente se ha venido enfocando hacia Ingenierías y Tecnología. Narró que se formó un Patronato con gente destacada de la Comunidad que estuvieron impulsando muy fuertemente como Ana Gabriela Guevara que está en el Patronato y que fue ella la que llevó la propuesta directamente a la Presidencia de la República para que se impulse este Campus, idea que fructificó. Posteriormente se nombró una Comisión institucional para elaborar los proyectos de planes de estudio. Se trabajó en medio de incógnitas: como iba a quedar la estructura del propio Campus, si iba a ser una División o un Departamento. Finalmente la decisión que se tomó es no crear una infraestructura administrativa de momento van a estar asignados esos programas a la División de Santa Ana y los Maestros a los Departamentos correspondientes. Todavía son detalles que hay que pulir en el Proyecto. Incluso dado que estuvo participando gente del área de Ciencias Administrativas Contables así como de la Maestría en Administración

lo que llevó en un momento dado a suponer que iban a estar asignados estos programas a alguna de las Divisiones o Departamentos de allá de Hermosillo. Finalmente se toma la decisión de hacer este ajuste y asignarlo como ya había señalado a la División de Ciencias Administrativas Contables y Agropecuarias. Sin embargo, indica que todavía hay algunos aspectos que corregir en el proyecto mismo que ya se están señalando a la Comisión elaboradora y que los están corrigiendo en atención a los dictámenes que envía Desarrollo Académico y Planeación se les esta haciendo ver a las comisiones elaboradoras y en este momento están trabajando en hacer esos cambios. Refiere en este apartado la cuestión presupuestaria ya el Congreso local aprobó en su momento un presupuesto de 27 millones de pesos para el Campus Nogales y al momento de hacer el reparto de dinero no alcanzó más que 5 millones y fracción con la promesa de posteriormente completar la cantidad de dinero, donde ya hubo un pronunciamiento de parte del Gobernador de que van a empezar a liberar recursos adicionales para completar esta cantidad y terminar las construcciones. Que todavía falta introducir servicios, el camino de acceso y varios aspectos de logística para movimientos de alumnos etc. Menciona que hasta el día de ayer han presentado su examen 177 alumnos para estas carreras.

Con la Comisión de Asuntos Académicos de este Consejo, se les hizo llegar la información en un CD conteniendo los proyectos de los planes de estudio. Ya fue aprobado en el Consejo Divisional de Santa Ana el día de ayer a su vez la Comisión de allá estuvo revisando los proyectos y emitió el voto aprobatorio para turnar a este Consejo con la observación de que se atiendan esas omisiones y/o correcciones a los proyectos. Entonces le pediría a algún miembro de la Comisión exponer sobre los dictámenes.

El Maestro González Rodríguez intervino para preguntar sobre los criterios que se siguieron para hacer la asignación de la responsabilidad administrativa del Campus Nogales al Campus Santa Ana y que se defina si es o no una División la que se crea. Finalmente indica que no ve convocatorias para maestros que van a ser responsables de las materias que se van a impartir en Nogales.

El Presidente del Consejo Académico indica que el criterio para decidir que se asignaran tales programas a la División de Ciencias Admvas. Contables y Agrop. Campus Santa Ana básicamente es por la ubicación geográfica. Que la decisión se tomó en Rectoría en una sesión en la que expusieron los proyectos las comisiones elaboradoras. En su momento conforme vaya madurando el proyecto de Nogales se tendrá que ir creando el Departamento y la División correspondiente. Hizo una narración a manera de antecedente de cómo inició Medicina y que no se considero adecuado crear un Departamento ex profeso o una División ex profeso.

El Maestro Valles Grosso interviene para establecer su posición sobre el criterio que está mencionando la Presidencia en el sentido de que independientemente de que si lo hizo el Rector, el Secretario General Académico o Administrativo no tiene porque ser el criterio en términos absolutos la situación geográfica, que le parece que los criterios no son por geografía sino que tienen que ser asumidos en orden académico. Cuestiona al Vicerrector cual fue la defensa que hizo en su momento ante esas instancias para orientar y conducir que fuera la determinación académica y administrativa a quien corresponda en obediencia de los lineamientos que tiene señalada la normatividad el hecho de las adscripciones. Menciona que ha habido muchísimo tiempo para preparar el entorno dentro de ámbito del organigrama a quien le iba corresponder precisamente la administración académica administrativo del Campus Nogales. Menciona vicios de origen como el no haber sometido al Consejo o a los Consejos Divisionales correspondientes y

hacer un análisis de estos puntos para que los Consejos Divisionales externaran sus dictámenes u opiniones. Que el mensaje subliminal que manda la Presidencia de este Consejo es porque el Señor Rector lo mandató para que venir a buscar el voto y aprobar esa cuestión, que él por lo pronto afirma que no votará a favor. Además pide a los miembros Consejeros que por vergüenza no vayan a ser coparticipes en una situación de esa naturaleza que se clarifique la situación, que se dialogue, que se comente el punto.

El Maestro Lupercio solicita a la Comisión de Asuntos Académicos que de lectura a los dictámenes. Previo a ello se entregó copia simple de los mismos a todos los integrantes del Consejo.

El Maestro Arturo Baldenegro da lectura al Dictamen de la Licenciatura en Negocios y Comercio Internacionales.

El Maestro Luis Ernesto Guerlach por su parte al de la Licenciatura en Comunicación Organizacional.

Al concluir, el Maestro Lupercio indica que existen algunos aspectos que pulir en los proyectos y que por lo tanto se solicita que haya vigilancia para que esas correcciones se lleven a cabo. Que se turnarían al Colegio Académico estos proyectos para su revisión, que la Comisión de Asuntos Académicos está citada a partir de mañana a las 8 de la mañana hasta concluir ya que hay pendientes que suman un total de 16 proyectos que se pretenden someter a aprobación en el Colegio Académico. Refiere que se comparte la inquietud de la alta responsabilidad de poner en operación este nuevo programa, arrancar en un Campus nuevo bajo las expectativas de la gente de la comunidad de Nogales que se refleja en la demanda que han tenido los alumnos, por lo que somete a consideración de este Consejo los dictámenes para su aprobación.

Interviene la Secretaria Técnica para mencionar a los Consejeros que conforme al artículo 132 del Estatuto General de la Universidad de Sonora, quienes voten en disidencia podrán expresar sus votos particulares en el propio dictamen.

Interviene el Maestro Valles Grosso para mencionar que no se debe sorprender a un Consejo con una situación de esa naturaleza. Que esta situación es a todas luces irregular ausente de los dictámenes de la Dirección de Desarrollo Académico y de la Dirección de Planeación.

El Maestro Ramón Armas aduce que hay un exceso en el abuso de la buena voluntad de los Consejeros. Que los dos dictámenes de los dos programas para el nuevo Campus Nogales dicen que desde marzo tenían esa situación y casualmente faltando 10 días para salir de vacaciones lo presentan bastante incorrecto e incompleto, dándolos como un hecho. Externa su duda de que la propia Comisión de este Consejo haya trabajado en ese proyecto. Refiere que en su momento manifestó que algunos programas que le interesaban al exRector para quedar bien con el sistema lo hicieron mal pero tenía que ponerse una medalla para decir que abrió medicina independientemente de que lo hizo todo con las extremidades inferiores. Que esta situación no puede continuar y que mientras no se tenga toda la información el documento es modificable por este Consejo, ya que es éste quien va a aprobarlo. Agrega que se da como un hecho que va a estar en Santa Ana por una razón bastante incoherente como es la cuestión geográfica. Que de entrada se está viendo que ya tienen (Nogales) mucho más alumnos que la División de la cual van a depender. Que el documento que se presenta se puede modificar en el sentido de establecer que temporalmente va a pertenecer a Santa Ana en tanto se



determine la cuestión presupuestaria, la contratación de personal de acuerdo al contrato colectivo. Afirma que por ética se tiene que pensar más de una vez porque si no es así indica que es mejor que no haya Consejo Académico, que se limiten a firmar, lo que sería faltarse a ellos mismos por no cumplir.

Toma el uso de la voz la Mtra. Pastrana para manifestar que todos tienen aquí una responsabilidad institucional y que de ninguna manera se desea perjudicar a la misma. Que se sabe que los trabajos en Nogales están avanzando y la gente se está inscribiendo. Indica que el problema no estriba en lo que a ella corresponde, en que aquel lugar dependa de una u otra División, que incluso no es cuestión de situaciones geográficas o políticas o de los programas o incluso de los perfiles de los programas. Que en todo caso se trata de información que se debía haber llevado o bajado a las instancias correspondientes, que es lo que solicita este Consejo. Que la información que se proporciona al Consejo no es la que realmente se tiene y que eso no es bueno. Sugiere que se someta a votación el punto y que para futuras ocasiones que las cosas se hagan debidamente con la información completa.

Continúa para agregar que no se trata de divisiones pero tampoco de presionar porque ya se tiene el tiempo encima. Hace un llamado a que si la situación de Nogales se ventiló desde hace tiempo, que debió haberse informado y no se hizo, por lo que solicita más información.

A lo anterior el Maestro Lupercio menciona que como había señalado antes, es muy probable que en el Colegio se den manifestaciones de la gente de Hermosillo, que tenían igual la expectativa de que los programas iban a depender de allá. Que prácticamente fue a última hora que se hizo la asignación y sigue todavía esta situación. Simplemente que se decidió así. Indica que hay que destacar en el caso de Santa Ana que ya aprobó este Consejo el plan de estudio de Sistemas Administrativos.

Interviene el alumno Lizárraga Bermúdez para formular un comentario en el sentido de indicar que no se les considere únicamente a última hora, sino con toda la anticipación debida. Que de ninguna manera se está en contra de que la Universidad prospere pero si se tiene derecho a la información oportuna.

Valles Grosso indica que el Presidente del Consejo lo es de la Unidad Regional Norte y que la Unidad Regional no es solo el Campus Santa Ana, de la cual hace una ultra defensa, ya que en ningún momento el Vicerrector ha mencionado la posibilidad de que hubiera sido el Campus Caborca.

Cuestiona la representante de los trabajadores, Maria Guadalupe García, para preguntar cuantas veces se reunió la Comisión a lo que el Presidente del Consejo respondió que fue de manera económica con la gente de Santa Ana que tuvieron en la tarde anterior reunión de Consejo Divisional y que mientras tanto se solicitó a ella misma, al Mtro., Fox, al Mtro. Roberto Morales que fueran revisando la información contenida en los diskets y que de haber observaciones se formularan, como en efecto lo hizo el Mtro. Fox.

El maestro Ramón Armas solicita que todas las observaciones que se han hecho por los miembros de este Consejo sean llevadas a Colegio Académico, a lo que la alumna Fernanda Moreno acotó que no es bueno esto, ya que los asuntos deben resolverse en este mismo lugar.

El Maestro Rodolfo Guzmán indica que el dictamen que presenta la Comisión hace referencia a que sea turnado al Colegio Académico para su análisis y aprobación,

vigilando que la comisión responsable atienda personalmente las recomendaciones emitidas tanto por la Dirección de Planeación como la de Desarrollo Académico. Pregunta cuales fueron esas recomendaciones.

El Presidente de Consejo responde que es en relación a la asignación de 5 millones de pesos por parte del Gobierno del Estado para complementar los recursos que ya se habían autorizado por el Congreso Local, así como aspectos relacionados a los programas que aparecen asignados a departamentos de Hermosillo; esto se debe corregir y ubicarlos correctamente, que es Santa Ana.

La Maestra Maria Eugenia Caballero interviene para mencionar que la Comisión Permanente de Asuntos Académicos no se reunió como debería, que no está de acuerdo en que de una sola parte se tomen las decisiones.

El Maestro Luis Enrique Riojas menciona que el acuerdo de la Comisión es aprobar que se vaya a Colegio Académico vigilando que la Comisión atienda oportunamente todas las recomendaciones emitidas por las Direcciones de Planeación y la de Desarrollo Académico y propone que esas recomendaciones se atiendan antes de mandarlo a Colegio.

Toda vez que el Maestro Lupericio en primer término había sometido a consideración del Consejo una propuesta anterior, se somete a votación turnar los proyectos curriculares de la Licenciatura en Comunicación Organizacional y Licenciatura en Negocios y Comercio Internacionales, a Colegio Académico.

Votación

A favor 07

En contra 09

Abstenciones 03

**Acuerdo 02/44E/04**

Se rechaza propuesta.

Toma el uso de la voz el Maestro Valles Grosso para indicar que procede a manifestar las razones por las cuales está en desacuerdo con la propuesta: 1. Porque en ningún momento en tiempo y forma se le propuso a este Consejo y a los otros Consejos. 2. Porque en el documento que se les presenta para su aprobación no contiene en el punto de Evaluación I, los razonamientos que fundan la ubicación en la División de Ciencias Administrativas Contables y Agropecuarias. En el punto II, porque no se encuentra el dictamen de Desarrollo Académico, ene. Punto III no se encuentra el de la Dirección de Planeación, en el número IV no se establece cuales son programas académicos de la Unidad con relación a la congruencia y logicidad de éstos y de la Unidad Centro en los que se está fundamentando la correspondencia en esta evaluación que se establece.

Se somete a votación la propuesta del Maestro Riojas que es el que se integren a los proyectos curriculares de la Licenciatura en Comunicación Organizacional y Licenciatura en Negocios y Comercio Internacionales, las recomendaciones emitidas por la Dirección de Desarrollo Académico, la Dirección de Planeación y las observaciones que emita al respecto la Comisión de Asuntos Académicos de este Consejo para que se someta de nuevo a este Órgano Colegiado para su eventual envío a Colegio Académico.

Votación

A favor 13

En contra 01

Abstenciones 03

**Acuerdo 03/44E/04** Se deberá integrar a los proyectos curriculares de la Licenciatura en Comunicación Organizacional y Licenciatura en Negocios y Comercio Internacionales, las recomendaciones emitidas por la Dirección de Desarrollo Académico, la Dirección de Planeación y las observaciones que emita al respecto la Comisión de Asuntos Académicos de este Consejo para que se someta de nuevo a este Órgano Colegiado para su eventual envío a Colegio Académico.

Dado el acuerdo anterior se sometió por ultimo a votación el realizar otra sesión extraordinaria el viernes a las 11:00 en este mismo lugar.

Votación

A favor	14
En contra	01
Abstenciones	01

**Acuerdo 04/44E/04** Se realizará sesión de carácter extraordinario para los mismos efectos que la presente, a las 11:00 horas del viernes 25 de junio en la Sala Audiovisual.

Se clausura la reunión en Heroica Caborca Sonora, a las 12:45 horas del día 23 de junio de 2004.

*Felipe de J. Lupericio H.*

M.C. FELIPE DE JESUS LUPERICIO HUERTA  
VICERRECTOR Y PRESIDENTE DEL  
CONSEJO ACADÉMICO



*[Signature]*  
M.A. REYNA ELIZABETH GARCIA MORAGA  
SECRETARIA DEL CONSEJO ACADÉMICO

UNIDAD REGIONAL  
NORTE  
H. CABORCA, SONORA

## **Acta de Consejo Académico 45 Reunión Extraordinaria**

En Heroica Caborca Sonora a las once quince horas del día veinticinco de junio de 2004, en el lugar que ocupa la Sala Audiovisual de la Universidad de Sonora Campus Caborca, se celebró la sesión de Consejo Académico Número 45 extraordinaria, bajo el siguiente orden del día:

### **1. Apertura**

Una vez que el Presidente del Consejo Académico agradeció a los presentes su asistencia, solicitó a la Secretaria del propio Órgano Colegiado hiciera pase de lista de asistencia.

### **2. Lista de asistencia y verificación de quórum.**

Felipe de Jesús Lupercio Huerta, Epifanio Fox Sánchez, Susana Pastrana Corral, Arturo Baldenegro Campa, Marco Antonio Valles Grosso, Maria Eugenia Caballero Dueñas, Rodolfo Guzmán Hernández, Luis Enrique Riojas Duarte, Josué Castillo Muñoz, Luis Ernesto Guerlach, Maria Guadalupe Garcia López, José Antonio González Rodríguez, Martín Fox Sánchez, Edna Delia Molina Romo, José Martín Rodríguez Sánchez, Francisco Arturo Guerlach Barrera, Sandra Diana Fuentes Morales, Daniela Quintero Monteverde, Jesús Enrique Córdova, Miriam Yarim Álvarez Toro.

Asistencia: 20 Consejeros presentes.

**Se declara quórum legal.**

### **3. Aprobación del Orden del día.**

Indica el Presidente del Consejo que con anticipación se hizo llegar por escrito el orden del día por lo que solicita en este momento la aprobación del mismo.

Votación:

A favor	17
En contra	00
Abstenciones	02

**Acuerdo 01/45E/04 Se aprueba orden del día**

En este mismo apartado el Mtro. Lupercio refirió que por la brevedad de tiempo entre la reunión de Consejo anterior y la presente, se está entregando un escrito donde se asienta provisionalmente el sentido de las propuestas y acuerdos tomados en la Sesión 44 Extraordinaria, en la inteligencia de que se está avanzando con la minuta correspondiente la cual se encuentra a disposición en lo que lleva de avance. Sin embargo aclaró que una vez elaborada el acta, se procederá a su entrega.

#### **4. Dictamen de la comisión de Asuntos Académicos sobre proyectos de la nueva oferta educativa de Nogales.**

El Mtro. Lupercio refiere que antes de ceder la palabra a la Comisión de Asuntos Académicos, es necesario hacer un resumen de lo sucedido desde la sesión anterior hasta este momento. Indica que se han venido dando muy apresuradamente los acontecimientos en los últimos días en torno a los planes y programas de estudio que habrán de someterse a aprobación el próximo martes en Colegio Académico. El Consejo Divisional de Santa Ana sesionó el martes anterior y durante la reunión se recibió el dictamen de Desarrollo Académico, habiendo llegado un poco antes el de Planeación. Al mismo tiempo se le envía también a la Comisión elaboradora los proyectos para que vaya trabajando sobre las correcciones que ahí se recomiendan, para finalmente anoche a eso de las 23:40 horas solicitó al Mtro. Epifanio Fox que atestiguara la fecha de entrada del correo donde están enviando la información del proyecto ya corregido, es decir, con las observaciones de Desarrollo Académico. Sin embargo faltaba el de Negocios y Comercio Internacional. Vía telefónica indicaron que lo habían remitido a las 03:40 a.m. sin que se hubiera efectivamente recibido, de ahí que solicitó su reenvío. Indicó que antes de venir a esta reunión aún no había recibido aquel pero le aseguran que respecto a las recomendaciones quedaban resueltas por lo que concierne a recursos ya que el Gobierno del Estado asignó recursos adicionales. Señala que queda pendiente el punto 5 que corresponde a las observaciones que establece Desarrollo Académico, que punto por punto quedaron resueltos también. Que bajo esta introducción, se les hace entrega del material que fundamenta esta información, habiéndose hecho entrega en la sesión anterior el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos. Hoy se entrega entonces los anexos correspondientes a este dictamen, que es el dictamen de Desarrollo Académico, el primer dictamen de Planeación, el comunicado que llegó hoy y que corrige al primer dictamen de Planeación, un anexo más con observaciones que había hecho la propia Comisión de Asuntos Académicos de este Consejo y también la carta por el que el Consejo Divisional turna el proyecto a este Consejo Académico. Además se les entrega resúmenes ejecutivos de los dos proyectos, el de Licenciatura en Comunicación Organizacional y el de Negocios y Comercio Internacionales.

Cede el uso de la voz al Maestro Arturo Baldenegro Presidente de la Comisión de Asuntos Académicos para señalar que en primer termino desea intervenir en su carácter de representante de la División de Ciencias Administrativas, Contables y Agropecuarias y en ese sentido manifestó su respeto por los comentarios y observaciones que se han hecho con relación a este proceso; que la solicitud de información adicional fue muy justa y hoy se subsana ese vacío. Hace hincapié en que no se tiene ninguna obsesión en especial ni ha sido un afán de ganar un espacio; que a Santa Ana institucionalmente se le hizo la propuesta puesto que los programas se adscriben a una División.

Que en aquel momento y por parte de ellos no iban a discutir esto pues es una decisión o una observación de esa naturaleza hecha por las máximas autoridades Universitarias. Indica que como Consejo Divisional actuaron con responsabilidad

y cuando decidieron el martes turnar los proyectos lo fue consultando con las autoridades académicas con las observaciones que se señalan en el oficio del martes 22 de junio a través del cual entregaron a la Presidencia de este Órgano Colegiado los proyectos.

Indicó que los costos de operación del Campus Nogales será con recursos que habrán de asignarse y no provendrán de la División que el representa, máxime aun que se trata de un proyecto institucional.

A continuación da lectura al oficio 137 del 22 de junio de 2004 firmado por él mismo, donde adjunta CDs con las propuestas curriculares de los programas de Licenciatura en Negocios y Comercio Internacionales y de Comunicación Organizacional a impartirse en Nogales Sonora.

La Maestra Maria Eugenia Caballero Dueñas sugiere que no se lean los documentos sino que únicamente se mencione los contenidos generales

El Mtro. Martín Fox propone que se haga de una manera más económica dado que ya cada uno de los Consejeros tiene el material completo y que en todo caso de haber alguna observación ésta se formule, para pasar a la votación.

Se somete a votación esta propuesta.

Propuesta: Que se omita dar lectura a los documentos que ya se entregaron y de haber observaciones se acuerde también turnar para su envío a Colegio Académico, que es el Órgano que habrá de aprobar los proyectos citados.

Votación:

A favor	17
En contra	00
Abstenciones	00

**Acuerdo 02/45E/04** Se acuerda omitir lectura de documentos que se entregaron y de haber observaciones se acuerda turnar para su envío a Colegio Académico, que es el Órgano que habrá de aprobar los proyectos citados.

En razón de lo anterior se procedió a votar el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos sobre proyectos de la nueva oferta educativa en Nogales, para que sean turnados a Colegio Académico para su aprobación definitiva, vigilando que la comisión responsable atienda oportunamente las recomendaciones emitidas por la Dirección de Desarrollo Académico y la Dirección de Planeación.

Votación

A favor	18
En contra	01
Abstenciones	01

**Acuerdo 03/45E/04** Se resuelve acordar dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos sobre proyectos de la nueva oferta educativa en Nogales, para que sean turnados a Colegio Académico para su aprobación definitiva, vigilando que la comisión

responsable atiende oportunamente las recomendaciones emitidas por la Dirección de Desarrollo Académico y la Dirección de Planeación.

**5. Clausura.**

Se clausuró la reunión en Heroica Caborca Sonora, a las doce cuarenta y tres horas del día, mes y año en que se actúa.



M.C FELIPE DE JESUS LUPERICIO HUERTA  
PRESIDENTE DEL CONSEJO ACADEMICO



M.A. REYNA ELIZABETH GARCIA MORAGA  
SECRETARIA DEL CONSEJO ACADEMICO

UNIDAD REGIONAL  
NORTE  
H. CABORCA, SONORA

## ACTA DE CONSEJO ACADÉMICO 46

En Santa Ana Sonora, a las doce con trece minutos del día 17 de noviembre de 2004, en el lugar que ocupa la Sala de Estudiantes del Campus Santa Ana, inicia la sesión de Consejo Académico número 46, bajo el siguiente orden del día:

### 1. Apertura.

El Maestro Felipe de Jesús Lupercio Huerta agradece a los asistentes su presencia. Solicita a la Secretaria del Consejo formule el pase de lista que corresponde.

### 2. Lista de asistencia y verificación de quórum.

Felipe de Jesús Lupercio Huerta, Epifanio Fox Sánchez, Susana Pastrana Corral, Arturo Baldenegro Campa, Marco Antonio Valles Grosso, Maria Eugenia Caballero Dueñas, Rodolfo Guzmán Hernández, Luis Enrique Riojas Duarte, Josué Castillo Muñoz, Maria Guadalupe Garcia López, José Antonio González Rodríguez, Martín Fox Sánchez, Ramón Armas Reyes, José Martín Rodríguez Sánchez, Francisco Arturo Gerlach Barrera, Jesús Enrique Córdova.

Asistencia: 16 integrantes

Se declara quórum legal.

### 3. Aprobación del Orden del día.

Para iniciar este punto, el Maestro Felipe de Jesús Lupercio Huerta refiere que con anterioridad se les hizo entrega por escrito del orden del día, razón por la cual solicita su aprobación.

Interviene el Mtro. Marco Antonio Valles Grosso para solicitar que en el punto cuatro se establezca su contenido en plural y no en singular ya que son varias actas sujetas a aprobación; asimismo, propone que se modifique el orden de los puntos 5 y 6 para colocarlos a la inversa, esto es que el punto 5 sea el 6 y el 6 que sea el 5.

Se somete a votación la propuesta para quedar como sigue: que el punto cinco del orden del día sea la presentación del proyecto de técnico superior universitario (TSU) y el seis corresponda a presentación de presupuestos operativos.

#### **Votación:**

A favor: 14

En contra 02

**Acuerdo 01/46/04 Se modifica orden del día debiendo quedar como sigue: 1. Apertura. 2. Lista de asistencia y verificación de quórum. 3. Aprobación del orden del día. 4. Lectura de las actas anteriores y aprobaciones en su caso. 5. presentación del Proyecto Técnico Superior Universitario (TSU) 6. Presentación de Presupuestos Operativos. 7. Asuntos generales. 8. Clausura.**

### 4.- Lectura de las Actas Anteriores y Aprobaciones en su caso.

El Presidente del Consejo indica que junto con la convocatoria a la presente reunión, los integrantes de este órgano colegiado recibieron las actas anteriores, esto es: 42, 43, 44 y 45 estas dos últimas de carácter extraordinario e indicó que quienes tengan alguna observación a las mismas, se sirvan manifestarlo en este acto.

El Mtro. Valles Grosso indica que lo correcto es ir aprobando acta por acta. Refiere además que en el acta 42, punto 5 en lo que concierne al campamento de verano, Vicerrectoria debe dar una explicación desglosada en lo relativo al campamento de verano; exige una explicación exhaustiva sobre el mandato que le dio el consejo académico en todos y cada uno de los puntos del campamento de verano.

Contesta el Mtro. Lupercio explicando que el proyecto se presentó en la reunión siguiente, habiéndose discutido y posterior a ello se sometió a aprobación. En cuanto a la campaña publicitaria ésta continuó debido a que ya estaba la programación en radio.

Solicita el Mtro. Valles Grosso que explique el Vicerrector porque se pagó con retraso a los maestros del campamento de verano y porque no se cubrió el mismo conforme a la forma de pago.

A lo anterior el Mtro. Lupercio indicó que se hizo el comunicado a recursos humanos y ellos a su vez al departamento de nóminas para que se hiciera el pago conforme a las reglas y/o disposiciones que maneja esa propia dirección para pagar con base en las horas programadas.



Aquella Dirección tiene sus reglas de cálculo para definir el monto a pagar y así fue como se hizo: conforme a los estándares que maneja la universidad. Se reportó el número de horas que estuvieron laborando y ellos se encargaron de establecer el monto conforme a todas las prestaciones y obligaciones que tiene la universidad en cuestión de nominas. El retraso en sí se debió a unas omisiones de firmas, por lo que se devolvió el trámite que se comenta.

La Maestra Susana Pastrana propone que en todo caso las observaciones se formulen, que se asienten las mismas y se corrija; que cualquier otra aclaración se vaya a asuntos generales.

Respecto al Acta de Consejo Académico número 42, la votación para su aprobación quedó de la siguiente manera:

Votación:

**A favor 11**

**En contra 02**

**Abstenciones 03**

**Acuerdo 02/46/04. Se aprueba Acta de Consejo Académico No. 42.**

En lo que se refiere al Acta 43, quedó de la siguiente manera:

Votación:

**A favor 05**

**En contra 08**

**Abstenciones 02**

**Acuerdo 03/46/04. No se aprueba Acta de Consejo Académico No. 43**

La aprobación del Acta de Consejo Académico número 44, quedó:

Votación:

**A favor 08**

**En contra 03**

**Abstenciones 03**

**Acuerdo 04/46/04. Se aprueba Acta de Consejo Académico No. 44**

Finalmente el Acta 45 tuvo la siguiente

Votación:

**A favor: 10**

**En contra 03**

**Abstenciones 02**

**Acuerdo 05/46/04. Se aprueba Acta de Consejo Académico No. 45**

##### **5.- Presentación del proyecto Técnico Superior Universitario (TSU) del Programa de Agronomía.**

El Presidente del Consejo solicita a la Comisión de Asuntos Académicos, el dictamen correspondiente. Menciona que resulta conveniente hacer una aclaración en el sentido de manifestar que ha sido una meta que ha quedado pendiente el integrarse a una corriente muy fuerte que viene en educación superior que es el acceso al nivel 5, esto es, técnico superior universitario, modelo éste que se viene aplicando en Europa donde una buena porción de estudiantes universitarios están obteniendo su título de técnico superior universitario e incorporándose rápidamente al mercado laboral.

El Maestro Epifanio Fox Sánchez da lectura al dictamen que presenta la Comisión de asuntos Académicos. Responde con oportunidad preguntas que formularon los integrantes del Consejo y formula las aclaraciones que le fueron solicitadas por los demás integrantes del Consejo.

En este apartado intervino el Dr. Ramón Armas para mencionar que han trabajado bastante en este proyecto elaborando y aplicando encuestas a estudiantes, productores, empleadores. Explica brevemente el contenido del programa.

De la propia manera el Mtro. Luis Enrique Riojas comenta que el proyecto está basado en formas técnicas de competencia laboral aprobadas tanto por la Secretaría de Educación Pública como de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social.

Se procede a votar sobre el envío a Colegio Académico para su aprobación, quedando de la siguiente manera:

Votación:

A favor 16 votos.

**Acuerdo 06/46/04** Se acuerda remitir a Colegio Académico el proyecto de Técnico Superior Universitario del programa de Agronomía, para su aprobación.

#### **6. Presentación de Presupuestos Operativos.**

El Presidente del Consejo refiere que la Ley Orgánica 4 exige la presentación a los órganos personales, el proyecto del ejercicio del presupuesto del siguiente año y solicita sugerencias para el orden de presentación.

Se somete a votación la propuesta del Mtro. Martín Fox Sánchez para que se vote por División los presupuestos y al final Vicerrectoría.

**Votación:**

A favor: 15

En contra 01

La Maestra Susana Pastrana presenta el presupuesto de su División para el ejercicio 2005 y los departamentos de su adscripción. Al término se formularon preguntas y se respondió lo que al caso correspondía.

**Votación:**

A favor: 16

Expone el presupuesto correspondiente el Director de la División de Ciencias e Ingenierías así como de los Departamentos. Responde preguntas que se plantearon.

**Votación:**

A favor 16

Continúa el Director de la División de Ciencias Administrativas, Contables y Agropecuarias y de los Departamentos e igualmente al término responde preguntas que se presentaron en la sesión.

**Votación**

A favor 16

El Vicerrector de la Unidad Regional Norte expone en este apartado el presupuesto que corresponde al ejercicio 2005.

El Maestro Lupercio responde la serie de preguntas que se formularon respecto a la distribución de presupuesto y explica algunos conceptos de aplicación del mismo.

En la reunión, se le solicitó al Vicerrector que determinara cantidades específicas de presupuesto a las distintas coordinaciones que se tiene esa Vicerrectoría para que los encargados sepan y conozcan con que presupuesto cuentan para el año. El Dr. Armas solicita que quede en actas que no quede enmascarado lo que corresponde para cada una de las Direcciones, Coordinaciones, Vicerrectoría.

De la misma forma el Mtro. Guzmán petitionó que se acompañara al presupuesto las metas PDI para que se determine con precisión a que rubros se va a aplicar el presupuesto en cuestión y la calendarización de ellas.

Interviene en este apartado la Secretaria del Consejo Académico para mencionar que se ha arribado a las tres horas continuas de sesión habida cuenta que se inició a las 12:13 horas y en este momento son las 15:13 horas. En términos del artículo 116, decide el Consejo someter a votación el continuar con dicha sesión:

**Votación:**

A favor: 16

Continuando con el punto el Maestro Lupercio menciona que en la propuesta de presupuesto se establecen \$60,000.00 para cada una de las coordinaciones de deporte y de cultura y solicita en este apartado que se asiente la asignación de \$5,000.00 para material de oficina y viáticos para las demás coordinaciones de Vicerrectoría.

Posterior a lo antes establecido, la Mtra. Susana Pastrana solicita que se someta a votación la siguiente propuesta: Que la Vicerrectoría se comprometa a especificar recursos a cada una de las Coordinaciones a su cargo y se entregue copia de dicho documento a cada coordinación y a este Consejo.

**Votación:**

A favor: 15

En contra: 01

Finalmente se sometió a votación el turnar la distribución del presupuesto de Vicerrectoría con las observaciones que se hicieron.

A favor: 12

En contra: 02

**Acuerdo 07/46/04 Se acuerda someter al Colegio Académico por conducto del Rector el proyecto de presupuesto anual de ingresos y egresos de la Unidad Regional Norte**

**7. Asuntos Generales.**

En este último apartado invita el Mtro. Lupercio a manifestar lo que estimen procedente.

Interviene la Mtra. Maria Eugenia Caballero Dueñas, para referirse a las dificultades que se tienen con el Coordinador del Centro de Idiomas, existiendo una serie de problemas con las maestras de esa área. Menciona que existen verdaderas irregularidades que se han vuelto un vicio y que desgraciadamente son apoyados por el Coordinador en cuestión; manifiesta que esta persona no atiende las indicaciones que le son giradas y mucho tiene que ver el hecho de que dependa administrativamente del Vicerrector.

Indica que su preocupación como Jefe de Departamento es la de no poder atender debidamente los proyectos que se tienen para esa área.

Interviene el Mtro. Valles Grosso para hacer referencia a dos puntos básicos: solicita explicación detallada al vicerrector por el nombramiento que efectuó de coordinador de servicio social dado que no tiene facultades para ello; que debió haber emitido una convocatoria. El otro punto fue referente al nombramiento de coordinador del centro de idiomas que le corresponde a la División de Ciencias Económicas y Sociales o bien que tal nombramiento debiera ser en acuerdo con los Directores de División y no de manera unilateral de su parte.

El Mtro Lupercio contesta que de acuerdo con la Ley Orgánica vigente se tomaron decisiones a nivel Rectoría en cuanto a la Coordinación de Servicio Social de que hubiera uno en Caborca y otro en Navojoa y que por ende queda adscrita a Vicerrectoría.

La Maestra Susana Pastrana indica que el jefe de departamento que corresponde debe trabajar conjuntamente con el presidente de academia, esto es, refiriéndose al centro de idiomas y que vicerrectoría no debe de tener plazas académicas. Que esta situación debe de tomarse en cuenta más aun porque no debe tenerse dos jefes al mismo tiempo. Que además la programación de ingles debe someterse al consejo divisional y de ahí parte la cuestión académica.

Al final de las anteriores intervenciones la Secretaria de Unidad hizo referencia a las comisiones que están pendientes de trabajo: la de asuntos presupuestales, la de construcción de espacios y la de asuntos normativos.

En cuanto a la comisión de construcción, el Mtro. Epifanio Fox hace la observación de que están trabajando los miércoles, estando actualmente a la espera de una información que han solicitado.

El Maestro Baldenegro indica que respecto a la Comisión de asuntos académicos, ya se está trabajando con un proyecto de reglamento para utilización de unidades.

Con lo anterior se da por concluida la reunión en Santa Ana Sonora, a las cuatro con veintitrés minutos del día 17 de noviembre de 2005.

*Felipe de J. Lupericio H.*  
M.C. FELIPE DE JESUS LUPERCIO HUERTA  
VICERRECTOR



UNIDAD REGIONAL  
NORTE  
H. CABORCA, SONORA

*[Handwritten signature]*  
LIC. REYNA ELIZABETH GARCIA MORAGA  
SECRETARIA DE UNIDAD